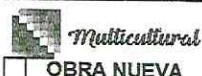




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



OBRA NUEVA

PERMISO DE EDIFICACION

(P.E. - 5.1.4./5.1.6)
1/3

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

041

FECHA APROBACIÓN

01/06/2021

ROL S.I.I

6660-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 275 de fecha 108 DE FECHA 19/08/2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha 27/02/2020
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha de fecha
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

ALTERACIÓN VIVIENDA

con una superficie proyectada total de

30,02 M2

m2 y de 01 pisos de altura, destinado a (especificar) N° de edificios, casas, galpones
ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 9 HABITACIONAL
Lote N° 25 manzana H localidad o loteo Nº 2222
sector URBANO Zona Z7-1 del Plan Seccional C. H. ELENA CAFFARENA
(URBANO O RURAL) COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE
COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO LISETT' ELISA OLEA ROLAS	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	PATENTE
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS	301427-4
NOMBRE DEL CALCULISTA OSCAR MAURICIO LABARCA ALVARADO	3-54550
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) PABLO LOPEZ CALDERON	302059-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	RUT
	PATENTE
	REGISTRO
	CATEGORIA
	REGISTRO
	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/> otros (especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	30,02 M2		30,02 M2
S. EDIFICADA TOTAL	30,02 M2		30,02 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		90,00 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,30	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,33
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	NO PROYECTA	DENSIDAD	NO INDICA	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	3,00 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	ART. 2.6.2. O.G.U.C.
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	01
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº 2 de 19	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)
<input type="checkbox"/> Otros (especificar) :					



FONDO 2.4 MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Mejor proyecto de Vida

AUTORIZACIONES ESTÁNDARES SUC

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)

3/3

<input type="checkbox"/> Art.121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input checked="" type="checkbox"/> Art.123 Multicultural	Art.124	<input type="checkbox"/>
----------------------------------	----------------------------------	---	---------	--------------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

SI

NO

Res. N°

TODO

PARTE

NO

Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO.

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			01

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	D-3		
PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN	\$		30,02
DERECHOS MUNICIPALES POR ALTERACIÓN	\$		5.908.178
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		59.082
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$		59.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	621	FECHA
CONVENIO DE PAGO			FECHA
			31/05/2021

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 30,02 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N° 974 DE FECHA 26/11/2002 Y R.D. N° 214 DE FECHA 05/12/2003 POR 30,02 M2 EN 1 PISO, DOM-IMI.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL A ALTERAR EN 1 PISO :

30,02 M2

SUPERFICIE TOTAL TERRENO :

90,00 M2

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
OBRA
MUNICIPAL
DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPAL
ALTO HOSPICIO

DGM/PMD/GBS/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO